

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 03.04.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Calle Carrera de Jesús, núm. 9, de Jaén.

Interesado: Olga Talavera García.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 681343.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Bruna Filipetto.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 681994.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Garrido Miranda.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 680597.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Raúl Fernando Jiménez Sivirichi.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 680055.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Carolina Alguacil Algarrada.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 680758.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: María José Castillo Rodríguez.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 680826.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Ángel López Gómez.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 680890.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Martínez Sáez.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 681807.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Raquel Estepa Villa.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 682223.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.